

**DECLARACIÓN JURADA PARA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES 1ER SEMESTRE
2023**

ART. 4TO. LEY DE ALCOHOLES 19.925

DATOS DEL CONTRIBUYENTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)

RUT NEGOCIO: _____

PATENTE ALCOHOL REFERENCIA _____

TELÉFONO: _____ EMAIL _____

RUT(Socio, Directorio, Arrendatario, Representante legal (1 RUT, POR DECLARACIÓN)

NOMBRE: _____

DECLARACIÓN DEL INMUEBLE

DIRECCION: _____

Declaro que no he realizado modificaciones ni alteraciones a la construcción posterior a la fecha de obtenida la patente y que las condiciones sanitarias se encuentran vigentes (UNA DECLARACIÓN POR DIRECCIÓN).

Declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado según lo dispuesto en el Art.4to de la Ley de Alcoholes N°19.925.

La falsedad a esta declaración hará incurrir en las penas del Art.210 del Código Penal (DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES).

FIRMA DEL TITULAR. (NOTARIAL para proceso 1er sem. 2023)

Art. 4to. Ley de Alcoholes N°19.925

No podrán concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas las siguientes personas: Los miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, Municipales y Miembros de los tribunales de justicia, los empleados o funcionarios fiscales y Municipales, los que hayan sido condenados por crímenes o simple delitos los dueños o Administradores de negocios que hubieran sido clausurados definitivamente, los Consejeros Regionales y Concejales y menores de 18 años